

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Hornachuelos**

Núm. 3.896/2019

**MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE
PUESTOS DE TRABAJO**

El Pleno del Ayuntamiento de Hornachuelos, en sesión ordinaria celebrada el 31 de julio de 2019 aprobó inicialmente la modificación de la relación de puestos de trabajo. En el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba número 163, de 27 de agosto de 2019, se publicó anuncio otorgando un plazo de quince días para los que interesados pudieran hacer alegaciones o reclamaciones.

Al no haber sido presentada ninguna reclamación ni alegación en dicho plazo, el acuerdo, hasta entonces provisional, se entiende elevado a definitivo, lo cual se hace público a los efectos oportunos, quedando incorporados a la relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Hornachuelos los siguientes:

Código del puesto de trabajo	Denominación
001.03	Recepcionista-Telefonista
100.03	Auxiliar Administrativo de Secretaría
200.05	Auxiliar Administrativo de Intervención-Tesorería
200.06	Auxiliar Administrativo de Intervención-Tesorería
300.05	Auxiliar Administrativo de Obras y Urbanismo
300.06	Maestro de Obras ("Maestro Villa")
300.07	Oficial de Servicios Múltiples
300.09	Oficial de Albañilería
600.03	Auxiliar Administrativo del Área de Bienestar Social
600.04	Auxiliar de Biblioteca
600.05	Dinamizador/a Juvenil
601.02	Monitor/a Deportivo/a
800.04	Auxiliar Administrativo de Recaudación

Hornachuelos a 29 de octubre de 2019. Firmado electrónicamente: La Alcaldesa, María del Pilar Hinojosa Rubio.